

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	COLOCADO DE PERFIL DOBLE "L" 2" x 1/4" PARA SUMIDERO
UNIDAD:	m
CODIGO:	GM-O-PER-020



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende la provisión y colocación de perfiles metálicos doble "L" de 2" x 1/4", de acuerdo con lo especificado en los planos y/o instrucción expresa de la Supervisión.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ANGULAR 2" x 1/4"
- PLETINA DE 3" x 3/16"
- ARENA CORRIENTE
- GRAVA COMÚN
- CEMENTO
- ACERO CORRUGADO
- ELECTRODO 6010 2.5

MAQUINARIA Y EQUIPO:

- MEZCLADORA DE HORMIGÓN

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- Los angulares y pletinas serán de acero A36, serán de buena calidad y estarán libres de defectos o fisuras.
- El cemento deberá cumplir con la Norma Boliviana NB 011.
- El agua a emplearse, deberá ser limpia y libre de sustancias perjudiciales, tales como aceites o materiales orgánicos. No se permitirá el empleo de aguas estancadas procedentes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de pantanos o ciénagas o de vertientes con aguas contaminadas. Tampoco podrán utilizarse aguas servidas o aguas contaminadas provenientes de descargas de alcantarillado sanitario o pluvial, toda

agua de calidad dudosa deberá ser sometida al análisis respectivo y autorizado por el Supervisor de Obra antes de su empleo.

- En general, los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.
- El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir condiciones señaladas anteriormente.
- Cualquier material que a criterio del Supervisor sea inadecuado para la ejecución del ítem, será retirado y reemplazado por uno de buena calidad que cumpla con los requerimientos mencionados en la presente especificación.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Para la rejilla de perfil metálico se utilizará doble angular "L" de 2" x 1/4"; se soldarán dos angulares formando una "T", seguidamente, se soldará la parte superior de los extremos de las piezas doble "L" o "T", a las pletinas de 3" x 3/16".

Posteriormente, se soldará acero corrugado en los extremos inferiores de las piezas doble "L" para empotrar al hormigón. Las soldaduras deberán ser pulidas.

Los perfiles estarán embebidos en un hormigón de dosificación 1:2:3, en una sección mínima de 15x15x15 cm.

El colocado se ceñirá estrictamente a los planos de detalle y a las instrucciones escritas por el Supervisor de Obra.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO (m) de Perfil Doble "L" colocado y tomando en cuenta la longitud neta ejecutada.

5. FORMA DE PAGO

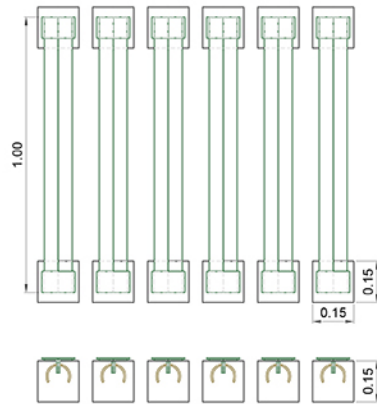
El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

PROV. COLOCADO DE PERFIL DOBLE "L" 2" x 1/4" PARA SUMIDERO

Sumidero para Gradería

Esc. 1:20



Sección

Esc. 1:10

